



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001474

LITUECHE, 17 SEP 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2025 referidas a la celebración de Fiestas Patrias.
- Que, la Municipalidad ha dispuesto ofrecer empanadas y bebestibles a las autoridades, organizaciones sociales y comunidad en general que participen del Acto Oficial y Desfile
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF.
- La cotización del proveedor Luis Osorio Vidal, Rut 5.385.826-0
- El informe de evaluación de costos de la Administración Municipal.
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM y que el costo de evaluación de ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recuso humano, resulta desproporcionado realizar un proceso de licitación, teniendo presente la gran demanda de trabajo que conlleva a destinar horas funcionarios con motivo de la realización de las actividades, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo, según Art. 71, N° 7, letra b) del decreto 661 de fecha 03-06-2024 "Cuando el costo de recurrir a un procedimientos competitivo para la adquisición....."

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de 250 lts. De chicha para atención de autoridades, organizaciones sociales y comunidad en general que participen del Acto Oficial y Desfile con motivo de celebración de Fiestas Patrias año 2025.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Luis Osorio Vidal, Rut 5.385.826-0, por el valor de 357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto Presupuesto Municipal vigente año 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/raa

Distribución:

- Archivo Dirección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes